



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 1.800/1

**MAT.: APRUEBA RENUNCIA DE PATENTE
COMERCIAL.**

Laja, 17 de marzo de 2015.-

VISTOS:

1. Solicitud de Renuncia de Patente Comercial;
2. Orden de Ingreso N° 067342, Giro N° 249887, correspondiente al pago del Primer Semestre año 2015, de Patente Comercial;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la Renuncia de la siguiente Patente Comercial:

1. NOMBRE: CLAUDIA ANDREA CRUZAT POBLETE
RUT:
DIRECCION: SAN MARTÍN N° 963
GIRO: PROVISIONES Y VERDURAS
ROL: 2-819
PATENTE: PATENTE COMERCIAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF
- Archivo Control

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA

Depto. Finanzas

Fecha: 20/03 Hora: 16:50

RECEPCION